



**ESAF** Morelos

Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIV LEGISLATURA  
2018 - 2021

**RECIBIDO**  
20 FEB 2020  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
FOLIO: 1297 HORA: 13:24

SE DECLARA EL 2020 COMO EL "AÑO DE LEONA VICARIO,  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"



**DIP. ROSALINA MAZARI ESPÍN**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,**  
**PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE MORELOS.**  
**P R E S E N T E S.**

Cuernavaca, Morelos a 20 de febrero de 2020  
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIV LEGISLATURA 2018-2021  
**OFICIO: ESAF/ST-021/2020**  
**ASUNTO: INFORME GENERAL 2018**  
**RECIBIDO**  
20 FEB 2020  
DIP. ROSALINA MAZARI ESPIN  
COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PUBLICA S.C.M  
13:01

Aprovecho la oportunidad para saludarle y al mismo tiempo de manifestarle mi reconocimiento y beneplácito con su gestión y con mis mejores deseos de que siga abonando en el progreso y avance en favor de los morelenses.

Asimismo, me dirijo a Usted de la manera más atenta, para enviarle el informe general de la situación que guarda el proceso de fiscalización de cada una de las entidades integradas en el Programa Anual de Auditorías 2019 relativo a la fiscalización del ejercicio presupuestal 2018.

La presente información está integrada por cada una de las Auditorías Especiales que llevan a cabo las revisiones, en el orden en que aparecen en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, contenida en el anexo único del oficio que nos ocupa, es el siguiente:

- I. Auditoría Especial de la Hacienda Pública Estatal;
- II. Auditoría Especial de la Hacienda Pública Municipal;
- III. Auditoría Especial de Organismos Públicos "A";
- IV. Auditoría Especial de Organismos Públicos "B".

En cumplimiento a los artículos 38 y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LICDA. AMÉRICA LÓPEZ RODRIGUEZ**  
**ENCARGADA DE DESPACHO COMO AUDITORA GENERAL**  
**DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**



C.c.p.- Dip. Alfonso de Jesús Sotelo Martínez. -Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.  
C.c.p.- Dip. - Alejandra Flores Espinoza. - Presidenta de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos.  
C.c.p.- Archivo/Minutario  
ALR/lmfs

*Junta Política y de Gobierno  
Recibido por encargada.  
20-febrero-2020*



# **INFORME GENERAL DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE PRESENTA LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

**A través de:**

- I. Auditoria Especial de la Hacienda Pública Estatal;**
- II. Auditoria Especial de la Hacienda Pública Municipal;**
- III. Auditoria Especial de Organismos Públicos "A";**
- IV. Auditoria Especial de Organismos Públicos "B".**

**LEGISLATIVO**



Febrero 2020.

Página 2 de 38



## INDICE

Contenido	
ASUNTO: INFORME GENERAL 2018 .....	1
INDICE .....	3
PRESENTACION .....	5
<b>INFORME DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA 2018 .....</b>	<b>6</b>
1.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS Y LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES .....	7
2.- RESUMEN DE OBSERVACIONES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS .....	8
3.- ÁREAS CLAVE CON RIESGO IDENTIFICADAS EN LA FISCALIZACIÓN .....	12
4.- RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO, PARTICIPACIONES FEDERALES, INGRESOS PROPIOS Y COORDINADOS Y LA EVALUACIÓN DE LA DEUDA FISCALIZABLE .....	12
5.- DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA DEL GASTO PÚBLICO .....	14
6.- PROPUESTA A LA LEGISLATURA PARA MODIFICAR DISPOSICIONES LEGALES.....	16
7.- ANÁLISIS DE LAS PROYECCIONES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS .....	16
<b>INFORME DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA 2018 .....</b>	<b>19</b>
1.- RESUMEN DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS Y DE LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.....	20
2.- AREAS CLAVE CON RIESGO IDENTIFICADAS EN LA FISCALIZACION.....	20
3.- RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO, PARTICIPACIONES FEDERALES, INGRESOS PROPIOS Y COORDINADOS Y LA EVALUACIÓN DE LA DEUDA FISCALIZABLE.....	20
4.- DESCRIPCION DE LA MUESTRA DEL GASTO PÚBLICO AUDITADO.....	21
5.- PROPUESTA A LA LEGISLATURA PARA MODIFICAR DISPOSICIONES LEGALES.....	21
6.- PROYECCIONES DE LAS FINANZAS PUBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE Y LOS DATOS OBSERVADOS AL FINAL DEL MISMO.....	21
<b>INFORME DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS "A" CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA 2018 .....</b>	<b>25</b>



<b>1.- RESUMEN DE AUDITORIAS REALIZADAS Y LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIZACION DE LA CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2018.</b>	26
<b>2.- LAS AREAS CLAVES CON RIESGO IDENTIFICADAS EN LA FISCALIZACION</b>	27
<b>3.- RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACION DEL GASTO.</b>	28
<b>4.- DESCRIPCION DE LA MUESTRA DEL GASTO PUBLICO AUDITADO.</b>	29
<b>5. - PROPUESTA A LA LEGISLATURA PARA MODIFICAR DISPOSICIONES LEGALES A FIN DE MEJORAR LA GESTION FINANCIERA Y EL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS.</b>	30
<b>INFORME DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS "B"</b>	
<b>CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA 2018</b>	31
<b>1.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS Y LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES</b>	32
<b>2.- AREAS CLAVES CON RIESGO IDENTIFICADAS EN LA FISCALIZACIÓN</b>	34
<b>3.- RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO, PARTICIPACIONES FEDERALES, INGRESOS PROPIOS Y COORDINADOS Y EVALUACIÓN DE LA DEUDA FISCALIZABLE</b>	35
<b>4.- DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA DEL GASTO PÚBLICO AUDITADO, SEÑALANDO LA PROPOCIÓN RESPECTO DEL EJERCICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE LOS MUNICIPIOS, DEL GASTO FEDERALIZADO Y DEL EJERCIDO POR ÓRGANOS CONSTITUCIONALES, EN EL ESCENARIO CORRESPONDIENTES.</b>	36
<b>5.- ANALISIS SOBRE LAS PROYECCIONES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE Y LOS DATOS OBSERVADOS AL FINAL DEL MISMO</b>	37
<b>6.- PROPUESTA A LA LEGISLATURA PARA MODIFICAR DISPOCIONES LEGALES A FIN DE MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y EL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS</b>	37
<b>CONCLUSIÓN</b>	37

**LEGISLATIVO**



## PRESENTACION

En cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, en sus artículos 38 y 39, como Encargada de Despacho de la Auditoría General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, que actualmente presido, asumí el encargo el pasado octubre del 2019, como responsable de dar continuidad a los trabajos de la anterior administración remito el Informe General de Resultados de la Fiscalización de la cuenta Pública 2018.

La elaboración del presente documento es con la finalidad de informar al Congreso del Estado de Morelos, sobre los factores estructurales, que se relacionan con las observaciones detectadas en las auditorías realizadas, emitidas por los Titulares respónsables y de las áreas que lo conforman, así como de los auditores designados para realizar el proceso de fiscalización; es este orden de pensamiento derivado del trabajo realizado por la anterior administración, se recaban los datos y estatus de los procesos de fiscalización 2018, concluiremos a fines de este año con las aclaraciones, ese lapso es consecuencia de las revisiones posteriores a la presentación de las cuentas públicas; esto es, no se trata de auditorías realizadas en tiempo real. Por ello, las cifras que se presentan en los informes finales, son cifras en proceso de aclaración dentro de la fiscalización. Por esta razón, históricamente se observa una diferencia importante entre lo observado y lo efectivamente recuperado al final. Claro, es importante porque se trata de recursos públicos, que debieron usarse para los Morelenses y detectar los posibles actos de corrupción de los servidores públicos

Resulta importante resaltar la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción publicada el 18 de Julio de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, que se crea con el objeto de establecer acciones y mecanismos de coordinación entre la Auditoría Superior de la Federación, la secretaria de la Función Pública, las Entidades de Fiscalización Superior Locales y las instancias encargadas del control interno de las Entidades Federativas. Es necesario adelantar las revisiones en tiempo real, con un enfoque preventivo y que la revisión en la rendición de cuentas sea de impacto y calidad. Trabajaremos en fomentar una estructura administrativa más dinámica e integral. Derivado de esta Ley es que todos los entes públicos fiscalizadores y fiscalizados deberán aportar su experiencia en la revisión de los recursos locales y federales, a través de un informe claro en el que se den a conocer los resultados obtenidos de las auditorías, a las Entidades Gubernamentales y a la ciudadanía en general.



**PODER**

**INFORME DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE LA  
HACIENDA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE A  
LA CUENTA PÚBLICA 2018**



**LEGISLATIVO**



Febrero 2020.

## 1.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS Y LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

La Auditoría Especial de la Hacienda Pública Estatal dio cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el ejercicio 2018.

A continuación, se presenta el resumen de las auditorías realizadas y las observaciones correspondientes.

### A) AUDITORIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2019, EJERCICIO FISCAL 2018:

ENTE	SECRETARIA	RUBRO O PROGRAMA REVISADO	NO. DE AUDITORIA
Poder Ejecutivo	Secretaria de Hacienda	Crédito BANOBRAS del contrato del 7 de marzo de 2018	01-18-AEHPE-PE-SH
Poder Ejecutivo	Secretaria de Hacienda	Crédito BANOBRAS contratado el 9 de marzo de 2018	02-18-AEHPE-PE-SH
Poder Ejecutivo	Secretaria de Hacienda	Crédito Banco del BAJÍO contratado el 10 de mayo de 2018	03-18-AEHPE-PE-SH
Poder Ejecutivo	Secretaria de Hacienda	Crédito BANOBRAS contratado el 9 de agosto de 2018	04-18-AEHPE-PE-SH
Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Social	Empresas de la mujer morelense 2018	05-18-AEHPE-PE-DS
Poder Ejecutivo	Secretaría de Desarrollo Social	Fondo de apoyo a migrantes 2018	06-18-AEHPE-PE-DS
Poder Ejecutivo	Secretaría de Gobierno	Fortalecimiento del Registro Civil 2018	07-18-AEHPE-PE-SG
Poder Ejecutivo	Secretaría de Obras Públicas	Obra Ajuchitlán Recurso FONREC	08-18-AEHPE-PE/OP
Poder Ejecutivo	Secretaría de Obras Públicas	Obra Teatro Ocampo, Recurso FONREC	09-18-AEHPE-PE/OP
Poder Judicial	Tribunal Superior de Justicia	Cuenta Pública 2018. Ejercicio del Gasto	11-18-AEHPE-TSJ



## 2. - RESUMEN DE OBSERVACIONES DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

La revisión a la Cuenta Pública 2018 del Poder Ejecutivo se realizaron 9 auditorías de las cuales se enuncia:

AUDITORIAS DEL PODER EJECUTIVO		
N.	CUENTA PUBLICA 2018 - AEHPE	
1	03-18-AEHPE-PE-SH	No se obtuvieron acción alguna.
2	04-18-AEHPE-PE-SH	No se obtuvieron acción alguna.
3	06-18-AEHPE-PE-DS	No se obtuvieron acción alguna.
4	07-18-AEHPE-PE-SG	No se obtuvieron acción alguna.
5	02-18-AEHPE-PE-SH	Solicitud de aclaración (atendidas en comité de solventación)
6	05-18-AEHPE-PE-DS	Solicitud de aclaración (atendidas en comité de solventación)
7	01-18-AEHPE-PE-SH	1.- Solicitud de Aclaración (se resuelve en comité de solventación) 2.- Pliegos de Observaciones (se resuelve en comité de solventación)
8	08-18-AEHPE-PE/OP	1.- Dos Recomendaciones (se resuelve en comité de solventación) 2.- Tres solicitudes de aclaraciones (se resuelve en comité de solventación 1 Aclaración y los 2 restantes no se resuelven) 3.-Tres Pliegos de observaciones (no se resuelve en comité de solventación)
9	09-18-AEHPE-PE/OP	1.- Comprende la revisión de una misma obra. 2.- Al cambio de la administración al 30 de septiembre de 2018, dicha obra no estaba concluida.



Respecto de la auditoría 09-18-AEHPE-PE/OP es importante aclarar que comprendió la revisión de una obra misma que al cambio de la administración al 30 de septiembre de 2018, dicha obra no estaba concluida es decir da lugar a las adictivas y deductivos contempladas por la ley de obra pública al momento de efectuarse el finiquito de la obra hecho que será responsabilidad de la administración actual quien tiene las facultades de revisar los trabajos realizados por la empresa contratista y hacer los ajustes antes referidos en este tenor se consideró notificar los resultados de la revisión a los dos servidores públicos de ambas administraciones. Correspondiendo al periodo 1 enero al 30 de septiembre de 2018, dos solicitudes de aclaración y tres pliegos de observación, resolviendo el comité de solventación solventar una solicitud de aclaración, quedando una solicitud de aclaración sin solventar y modificando el pliego de observación de resarcitoria a administrativas. Y por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018, el comité de solventación se confirmaron 3 recomendaciones, 2 solicitud de aclaración y 3 pliego de observación.

Quedando de la siguiente manera:

**a) Secretaria de Hacienda. Crédito BANOBRAS, contrato del 7 de marzo 2018. 01-18-AEHPE-PE-SH**

ACCIONES	ACCIONES							
	FORMULADAS		CAMBIO DE TIPIFICACIÓN		SOLVENTADAS		NO SOLVENTADAS	
	NÚMERO	IMPORTE	ACCION ORIGINAL	ACCION FINAL	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
SOLICITUD DE ACLARACIÓN	1	\$24,084,383.43	Solicitud de aclaración	Pliego de observación	0	\$0.00	0	\$0.00
PLIEGO DE OBSERVACIONES	2	\$281,175,000.00			0	\$0.00	3	\$305,259,383.43
TOTAL, DE ACCIONES	3	\$305,259,383.43			0	\$0.00	3	\$305,259,383.43

**b) Secretaria de Hacienda. Crédito BANOBRAS, contrato del 9 de marzo 2018. 02-18-AEHPE-PE-SH**

ACCIONES	ACCIONES					
	FORMULADAS		SOLVENTADAS		NO SOLVENTADAS	
	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
SOLICITUD DE ACLARACIÓN	3	\$ 0.00	3	\$ 0.00	0	\$ 0.00
TOTAL, DE ACCIONES	3	\$ 0.00	3	\$ 0.00	0	\$ 0.00



c) Secretaria de Desarrollo social. Empresas de la mujer morelense 2018. 05-18-AEHPE-PE-SD

ACCIONES	ACCIONES					
	FORMULADAS		SOLVENTADAS		NO SOLVENTADAS	
	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
SOLICITUD DE ACLARACIÓN	1	\$ 2,250,000.00	1	\$ 2,250,000.00	0	\$ 0.00
<b>TOTAL, DE ACCIONES</b>	<b>1</b>	<b>\$ 2,250,000.00</b>	<b>1</b>	<b>\$ 2,250,000.00</b>	<b>0</b>	<b>\$ 0.00</b>

d) Secretaria de Obras Públicas. Obra Ajuchitlán, Recurso FONREC. 08-18-AEHPE-PE/OP

ACCIONES	ACCIONES							
	FORMULADAS		CAMBIO DE TIPIFICACIÓN		SOLVENTADAS		NO SOLVENTADAS	
	NÚMERO	IMPORTE	ACCION ORIGINAL	ACCIÓN FINAL	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
RECOMENDACIÓN	2	\$0.00			2	\$0.00	0	\$0.00
SOLICITUD DE ACLARACIÓN	2	\$0.00	Solicitud de aclaración	Recomendación	2	\$0.00	0	\$0.00
	1	\$0.00	Solicitud de aclaración	Solicitud de aclaración	0	\$0.00	1	\$0.00
PLIEGO DE OBSERVACIONES	3	\$7,310,348.65			0	\$0.00	3	\$7,310,348.65
<b>TOTAL, DE ACCIONES</b>	<b>8</b>	<b>\$7,310,348.65</b>			<b>4</b>	<b>\$0.00</b>	<b>4</b>	<b>\$7,310,348.65</b>



**e) Secretaria de Obras Públicas. Obra Teatro Ocampo, Recurso FONREC. 09-18-AEHPE-PE/OP.**

Periodo de enero a septiembre de 2018. (por cambio de administración).

ACCIONES	ACCIONES							
	FORMULADAS		CAMBIO DE TIPIFICACIÓN		SOLVENTADAS		NO SOLVENTADAS	
	NÚMERO	IMPORTE	ACCION ORIGINAL	ACCIÓN FINAL	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
SOLICITUD DE ACLARACIÓN	2	\$0.00			1	\$0.00	1	\$0.00
PLIEGO DE OBSERVACIONES	3	\$10,258,509.41	Resarcitoria	Administrativa	0	\$10,258,509.41	3	\$0.00
TOTAL, DE ACCIONES	5	\$10,258,509.41			1	\$10,258,509.41	4	\$10,258,509.41

**f) Periodo de octubre a diciembre de 2018. (Por no haberse concluido la obra al cambio de administración)**

ACCIONES	ACCIONES							
	FORMULADAS		CAMBIO DE TIPIFICACIÓN		SOLVENTADAS		NO SOLVENTADAS	
	NÚMERO	IMPORTE	ACCION ORIGINAL	ACCIÓN FINAL	NÚMERO	IMPORTE	NÚMERO	IMPORTE
RECOMENDACIÓN	3	\$0.00			0	\$0.00	3	\$0.00
SOLICITUD DE ACLARACIÓN	2	\$0.00			0	\$0.00	2	\$0.00
PLIEGO DE OBSERVACIONES	3	\$10,258,509.41			0	\$363,124.41	3	\$9,894,384.00
TOTAL, DE ACCIONES	8	\$10,258,509.41			5	\$363,124.41	3	\$9,894,384.00

De las auditorías 01-18-AEHPE-PE-SH, 08-18-AEHPE-PE/OP y 09-18-AEHPE-PE/OP, están aún se encuentran en proceso solventación.

La revisión a la Cuenta Pública 2018 del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos no se obtuvieron observaciones.



### 3.- ÁREAS CLAVE CON RIESGO IDENTIFICADAS EN LA FISCALIZACIÓN

Con base en los resultados de las auditorías realizadas se identificaron los siguientes riesgos:

RIESGO	DESCRIPCIÓN	AREAS
Incumplimiento con la norma aplicable respecto a registros contables por falta de información soporte	No se integra toda la documentación soporte en las pólizas de sus registros contables de las operaciones financieras de la entidad	Administrativa Contable.
Pagos en exceso de materiales y mano de obra respecto a obra pública.	Las áreas administrativas presentan exceso de trabajo, generando la falta de supervisión en tiempo y forma, por falta de personal, capacitación y experiencia.	Área técnica operativa, de obra pública.
Incumplimiento a los Programas Estatales programados.	Se programaron apoyos para las mujeres morelenses, sin que se contara con la liquidez, para cumplir con los compromisos.	Área administrativa

### 4.- RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO, PARTICIPACIONES FEDERALES, INGRESOS PROPIOS Y COORDINADOS Y LA EVALUACIÓN DE LA DEUDA FISCALIZABLE

#### A) PODER EJECUTIVO

La fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2018 al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, se analizaron en forma selectiva movimientos en el rubro de Deuda Pública (créditos de refinanciamiento), Programas Estatal y Federal.

Se verifico el manejo y aplicación de los recursos, su justificación, comprobación y pago, con base en el presupuesto de egresos ejercido. Se determinaron observaciones, las cuales fueron notificadas al ente público auditado a mediante informe final de observaciones, que resultaron de la revisión, las cuales se derivan en acciones y previsiones que incluyen solicitudes de aclaración, pliego de observaciones y recomendaciones.



En el siguiente cuadro se detallan los resultados de la fiscalización a la Cuenta Pública 2018 del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

No.	SECRETARÍA	RUBRO O PROGRAMA A REVISADO	NO. DE AUDITORÍA	RESULTADOS		
				SOLVENTADAS	NO SOLVENTADAS	TOTAL
1	Secretaría de Hacienda	Crédito BANOBRAS del contrato del 7 de marzo de 2018	01-18-AEHPE-PE-SH	0	3	3
2	Secretaría de Hacienda	Crédito BANOBRAS contratado el 9 de marzo de 2018	02-18-AEHPE-PE-SH	3	0	3
3	Secretaría de Hacienda	Crédito Banco del BAJÍO contratado el 10 de mayo de 2018	03-18-AEHPE-PE/SH	0	0	0
4	Secretaría de Hacienda	Crédito BANOBRAS contratado el 9 de agosto de 2018	04-18-AEHPE-PE-SH	0	0	0
5	Secretaría de Desarrollo Social	Empresas de la mujer morelense 2018	05-18-AEHPE-PE-DS	1	0	1
6	Secretaría de Desarrollo Social	Fondo de apoyo a migrantes 2018	06-18-AEHPE-PE-DS	0	0	0
7	Secretaría de Gobierno	Fortalecimiento del Registro Civil 2018	07-18-AEHPE-PE-SG	0	0	0
8	Secretaría de Obras Públicas	Obra Ajuchitlán Recurso FONREC	08-18-AEHPE-PE/OP	4	4	8
9	Secretaría de Obras Públicas	Obra Teatro Ocampo, Recurso FONREC	09-18-AEHPE-PE/OP	1	4	5
				0	8	8



## B). - PODER JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2018 al Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos estuvo dirigida al Gasto Corriente, se analizaron en forma selectiva movimientos en el rubro de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias.

Se verifico el manejo y aplicación de los recursos, su justificación, comprobación y pago, con base en el presupuesto de egresos pagado.

No se determinaron observaciones, dándole a conocer al ente auditado los resultados mediante informe final de observaciones.

## 5.- DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA DEL GASTO PÚBLICO

### A) PODER EJECUTIVO

El universo fiscalizable para el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos fue por un importe de \$ 2,130,551,848.98, mientras que la muestra para la revisión fue por la cantidad de \$1,634,423,880.00, representando un 76.71% fiscalizado.

En el cuadro siguiente se detalla los conceptos de revisión y la muestra auditada por cada una de las auditorias:

PODER EJECUTIVO CUENTA PÚBLICA 2018						
No.	SECRETARIA	RUBRO O PROGRAMA REVISADO	NO. DE AUDITORÍA	EGREESOS		
				UNIVERSO	IMPORTE DE LA MUESTRA	%
1	Secretaria de Hacienda	Crédito BANOBRAS del contrato del 7 de marzo de 2018	01-18-AEHPE-PE/SH	813,132,465.65	435,656,598.33	53.58
2	Secretaria de Hacienda	Crédito BANOBRAS contratado el 9 de marzo de 2018	02-18-AEHPE-PE/SH	511,016,061.00	511,016,061	100
3	Secretaria de Hacienda	Crédito Banco del BAJÍO contratado el 10 de mayo de 2018	03-18-AEHPE-PE/SH	484,951,157.00	484,678,472.74	99.94



4	Secretaría de Hacienda	Crédito BANOBRAS contratado el 9 de agosto de 2018	04-18-AEHPE-PE/SH	199,650,516.00	166,152,808.00	83.22
5	Secretaría de Desarrollo Social	Empresas de la mujer morelense 2018	05-18-AEHPE-PE/DS	48,495,000.00	2,985,000.00	6.16
6	Secretaría de Desarrollo Social	Fondo de apoyo a migrantes 2018	06-18-AEHPE-PE/DS	3,451,684.86	1,351,512.70	39.00
7	Secretaría de Gobierno	Fortalecimiento del Registro Civil 2018	07-18-AEHPE-PE/SG	1,035,000.09	461,303.54	44.57
8	Secretaría de Obras Públicas	Obra Ajuchitlán Recurso FONREC	08-18-AEHPE-PE/OP	25,719,137.98	14,668,787.38	59.00
9	Secretaría de Obras Públicas	Obra Teatro Ocampo, Recurso FONREC	09-18-AEHPE-PE/OP	43,100,826.40	17,453,336.31	40.00

## B). - PODER JUDICIAL- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

El universo fiscalizable para el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos fue por un importe de \$598,704,806.68, mientras que la muestra para la revisión fue por la cantidad de \$163,639,229.35, representando un 27.33% fiscalizado.

En el cuadro siguiente se detalla los conceptos de revisión y la muestra auditada:

No.	SECRETARIA	RUBRO O PROGRAMA REVISADO	NO. DE AUDITORÍA	EGRESOS		
				UNIVERSO	IMPORTE DE LA MUESTRA	%
1	Tribunal Superior de Justicia	Ejercicio del gasto	11-18-AEHPE-PE/TSJ	\$598,704,806.68	\$163,639,229.35	27.33



## 6.- PROPUESTA A LA LEGISLATURA PARA MODIFICAR DISPOSICIONES LEGALES.

En cumplimiento al artículo 39 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y como resultado de la fiscalización a la Cuenta Pública 2018 de los Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de las auditorías especiales, se presentan las siguientes propuestas para modificar disposiciones legales cuya única finalidad consiste en mejorar la Gestión Financiera y el desempeño de los entes públicos.

ORDENAMIENTO JURÍDICO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	IMPACTO ESPERADO
Ley Estatal de Apoyo a Jefas de Familia. Reglas de Operación.	Artículo 15. En el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal que corresponda, deberán preverse las partidas presupuestales necesarias para implementar los programas y acciones a que se refiere la presente Ley. Numeral 19 de las Reglas de Operación. Recursos devengados. Se consideran devengados todos recursos que hayan sido tramitados ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos antes del 31 de diciembre del ejercicio fiscal en curso, con independencia de la fecha en que los mismos sean entregados a las beneficiarias.  Establecer el tiempo para la entrega de los recursos.	Que el recurso del programa llegue al beneficiario en tiempo y forma, en el mismo ejercicio presupuestal.

## 7.- ANÁLISIS DE LAS PROYECCIONES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

### A) PODER EJECUTIVO

La Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización ha examinado la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del 01 enero al 31 de diciembre de 2018 y los estados financieros y presupuestales que le son relativos por el año terminado en esa fecha.

La Cuenta Pública Anual es responsabilidad de la administración del ente público fiscalizado. La responsabilidad del órgano fiscalizador consiste en expresar exclusivamente una opinión sobre la misma con base en la revisión que le fue practicada.



El examen fue realizado de acuerdo a la normatividad expedida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Las cuales requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que permita obtener una seguridad razonable, de que la Cuenta Pública no contiene errores importantes y de que fue preparada de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos legales aplicables.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de la Cuenta Pública. Motivo por el cual se considera que los exámenes realizados proporcionan en su conjunto una base razonable para sustentar la información financiera.

Tomando en consideración que el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, solventó la mayor parte de las acciones que le fueron detectadas, notificadas y con motivo del cumplimiento a los requerimientos que le fueron formulados a dichas acciones, la Cuenta Pública Anual del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, del Ejercicio Presupuestal del Gasto y el Estado de Actividades, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes el resultado del ejercicio y las variaciones respecto del presupuesto autorizado modificado, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

## **B) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

La Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización ha examinado la Cuenta Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del 01 enero al 31 de diciembre de 2018 y los estados financieros y presupuestales que le son relativos por el año terminado en esa fecha.

La Cuenta Pública Anual es responsabilidad de la administración del ente público fiscalizado. La responsabilidad del órgano fiscalizador consiste en expresar exclusivamente una opinión sobre la misma con base en la revisión que le fue practicada.

El examen fue realizado de acuerdo a la normatividad expedida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Las cuales requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que permita obtener una seguridad razonable, de que la Cuenta Pública no



contiene errores importantes y de que fue preparada de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos legales aplicables.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de la Cuenta Pública. Motivo por el cual se considera que los exámenes realizados proporcionan en su conjunto una base razonable para sustentar la información financiera.

Tomando en consideración que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, no se le hicieron observaciones, la Cuenta Pública Anual del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, del Ejercicio Presupuestal del Gasto y el Estado de Actividades, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes el resultado del ejercicio y las variaciones respecto del presupuesto autorizado modificado, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.





**PODER**

**INFORME DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE LA  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE  
A LA CUENTA PÚBLICA 2018**

**LEGISLATIVO**



Febrero 2020.

Página 19 de 38



## **1.- RESUMEN DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS Y DE LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.**

En el 2019, se programaron 33 auditorías financieras respecto de los recursos del año 2018, en las cuales se plasmó el nuevo procedimiento establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de cuenta del estado de Morelos, así como el Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y Lineamientos Técnicos y Criterios de Auditoría de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, tomando en cuenta que de acuerdo al Programa Anual de Auditoría se tenía programado iniciar la revisión en el mes de enero del año 2019, iniciando la apertura en el mes de marzo del mismo año, esto debido a los cambios de personal que ha sufrido la Entidad, así mismo en el mes de octubre se vuelve a sufrir nuevos cambios, los cuales siguieron paralizando la revisión de algunos municipios, por tal motivo se auditaron 32 de los 33 municipios del Estado.

En la revisión se tomaron en cuenta Fondos Federales y Estatales respetando los acuerdos con la Auditoría Superior de la Federación.

## **2.- AREAS CLAVE CON RIESGO IDENTIFICADAS EN LA FISCALIZACION.**

En nuestro Programa de Auditoria aprobado se tienen como áreas clave la revisión financiera desde su planeación, ejecución y emisión de resultados, así como del área de obra pública.

## **3.- RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO, PARTICIPACIONES FEDERALES, INGRESOS PROPIOS Y COORDINADOS Y LA EVALUACIÓN DE LA DEUDA FISCALIZABLE.**

Los resultados que se presentan son en base a los avances por municipio y en la etapa de Fiscalización en la que se encuentra cada uno de los 33 Municipios del Estado, lo cual plasmamos en el cuadro número 1.



#### **4.- DESCRIPCION DE LA MUESTRA DEL GASTO PÚBLICO AUDITADO.**

De conformidad con el Programa Anual de Auditorías de la Hacienda Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2018, se delimito que la muestra a revisar fuera del 45% de ingresos y 45% de egresos para cada ente auditado. Por tanto, el Auditor Especial de la Hacienda Pública Municipal indica el proceso de fiscalización 2018 no se encuentra concluido debido a que continúan en inspección.

#### **5.- PROPUESTA A LA LEGISLATURA PARA MODIFICAR DISPOSICIONES LEGALES.**

En base al crecimiento de Municipios (de 33 a 36) sugerimos se refuerce laboralmente y en infraestructura al área para poder dar mejores resultados, toda vez que cada día se cuenta con menos auditores tanto en el área financiera como en el área de obra pública, también la infraestructura física es importante referente a equipo de cómputo, vehículos, así como un trabajo especializado y profesional en el archivo físico y visualizar a mediano plazo la adopción de una plataforma electrónica de fiscalización.

#### **6.- PROYECCIONES DE LAS FINANZAS PUBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE Y LOS DATOS OBSERVADOS AL FINAL DEL MISMO.**

La información que se presentará en el cuadro 2 es la obtenida en documentos entregados por los Municipios ante el Congreso del Estado de Morelos, los cuales fueron aprobados y publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".



**Cuadro 1.- Proceso de Ejecución de Auditorías**

No.	Municipio	Ejecución de la Auditoría				Solventación			Informe de Resultados al Congreso	Informe a la Unidad de Investigación	Envío informe de Resultados al Municipio	Pronunciamiento ESAF	Reporte Final	Denuncia
		Planeación	Revisión en campo	Elaboración de Cédula de Resultados Preliminares	Notificación de Cédulas preliminares	Solventación del Municipio	Revisión de la Solventación	Comité del Solventación						
1	Amacuzac	1	1	1	1	1	1	1						
2	Atlatlahucan	1	1	1	1	1	1	1						
3	Axochiapan	1	1	1	1									
4	Ayala	1	1	1	1									
5	Coatlán del Río	1	1	1	1									
6	Cuatla	1	1	1	1									
7	Cuernavaca	1	1	1	1	1	1							
8	Emiliano Zapata	1	1	1	1									
9	Huitzilac	1	1	1	1	1	1	1						
10	Jantetelco	1	1	1	1									
11	Jiutepec	1	1	1	1									
12	Jojutla	1	1	1	1	1	1	1						
13	Jonacatepec	1	1	1	1									
14	Mazatepec	1	1	1	1									
15	Miacatlán	1	1	1	1	1	1	1						
16	Ocuituco	1	1	1	1	1	1	1						
17	Puerto de Ixtla	1	1											
18	Temixco	1	1	1	1									
19	Temoac	1	1	1	1	1	1							
20	Tepalcingo	1	1	1	1									
21	Tepoztlán	1	1	1	1									
22	Tetecala	1	1	1	1	1	1	1						
23	Tetela del Volcán	1	1	1	1	1	1							
24	Tlalnepantla	1	1	1	1	1	1							
25	Tlaltzapán	1	1	1	1									
26	Tlaquiltengango	1	1	1	1									
27	Tlayacapan	1	1	1	1									
28	Totolapan	1	1	1	1	1	1							1
29	Xochitepec	1	1	1	1									
30	Yautepec	1	1	1	1									
31	Yecapixtla	1	1	1	1	1	1	1						
32	Zacatepec	1	1	1	1									
33	Zacualpan	1	1	1	1									
Trabajos realizados		33	33	32	32	13	13	8	0	0	0	1	0	1


**Cuadro 2.- Proyección de las finanzas públicas del ejercicio fiscal 2018 y los datos observados al final del mismo.**

MUNICIPIO	ENTREGA DE CRF (No. De RFS/II TADOS)	RECOMENDACIÓN	SOLICITUD DE ADAPTACIONES	PLIEGO DE RESERVACIONES	PROMOCIONES	RESARSICION FONDO III	RESARSICION FONDO IV	RESARSICION PARTICIPACIONES	RESARSICION FAEDE	RESARSICION ANALISIS DE LA CUENTA PUBLICA	TOTAL, DE RESARSICION
AMACUZAC	14	0	9	5	0	\$2,634,160.12	\$121,080.00	\$65,037.50	\$0.00	\$0.00	\$2,820,277.62
ATLATLAHU CAN	10	0	4	6	0	\$2,529,501.70	\$60,551.00	\$82,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,672,052.70
AXOCHIAPAN	34	0	25	9	0	\$10,624,157.64	\$2,203.01	\$9,708.58	\$0.00	\$0.00	\$10,636,069.23
AYALA	18	0	8	10	0	\$5,325,120.00	\$3,210,000.00	\$0.00	\$2,125,000.00	\$0.00	\$5,325,120.00
COATLAN DEL RIO	3	0	2	1	0	\$0.00	\$20,030.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,036.00
CUAUTLA	7	0	4	3	0	\$0.00	\$3,787,196.28	\$0.00	\$783,166.00	\$9,850,000.00	\$14,420,376.28
CUERNAVACA	20	0	8	12	0	\$22,383,010.63	\$0.00	\$0.00	\$923,999.00	\$24,499,364.30	\$47,806,373.93
EMILIANO ZAPATA	10	0	6	4	0	\$650,346.00	\$3,696,748.39	\$49,460.00	\$0.00	\$0.00	\$4,396,574.39
HUITZILAC	10	0	4	6	0	\$2,992,793.95	\$1,795,947.49	\$604,557.93	\$331,360.00	\$24,250.00	\$5,748,909.37
JANTETELCO	20	5	12	3	0	\$2,017,191.58	\$49,074.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,066,305.58
JIUTEPEC	19	0	13	6	0	\$8,600,036.00	\$69,727,217.04	\$0.00	\$0.00	\$12,726,344.11	\$91,053,635.15
JOJUTLA	6	0	2	4	0	\$543,565.19	\$986,533.45	\$2,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,730,098.64
JONACATEPEC	15	0	9	6	0	\$1,410,905.64	\$196,566.00	\$235,925.22	\$1,220,679.00	\$0.00	\$3,064,105.86
MAZATEPEC	5	0	2	3	0	\$638,562.00	\$183,200.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$821,772.01
MIACATLAN	11	0	6	5	0	\$1,701,967.22	\$1,534,335.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,236,302.22
OCUITUCO	9	5	0	2	2	\$7,638.11	\$141,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$148,838.11
PUENTE DE IXTLA	EN PROCESO DE FISCALIZACION										
TEMIXCO	12	0	5	7	0	\$1,404,789.35	\$2,843,304.34	\$0.00	\$293,035.57	\$870,720.00	\$5,411,873.26
TEMOAC	16	0	11	5	0	\$360,528.00	\$170,763.96	\$86,585.00	\$150,000.00	\$0.00	\$767,876.96
TEPALCINGO	16	0	10	16	0	\$4,008,083.69	\$195,879.24	\$2,439,383.90	\$0.00	\$0.00	\$6,643,388.83
TEPOZTLAN	14	0	5	9	0	\$114,507.35	\$13,904,621.18	\$6,884,912.60	\$942,042.32	\$0.00	\$21,846,111.45
TETECALA	15	0	5	10	0	\$917,432.28	\$326,895.20	\$2,287,498.65	\$1,801,699.42	\$0.00	\$5,333,525.55



TETELA DEL VOLCÁN	5	0	4	1	0	\$0.00	\$24,104.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,104.80
TETELA DEL VOLCÁN 2	3	0	3	0	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TETELA DEL VOLCÁN 3	17	0	10	7	0	\$1,051,635.05	\$269,077.00	\$210,000.00	\$908,243.02	\$0.00	\$2,438,955.07
TETELA DEL VOLCÁN 4	9	0	7	2	0	\$0.00	\$17,000.00	\$41,114.00	\$0.00	\$0.00	\$58,114.00
TLALNEPAN TLA	13	0	12	1	0	\$0.00	\$109,059.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109,059.66
TLALTIZAPAN	21	0	6	15	0	\$3,251,481.13	\$28,269,217.00	\$44,582,185.74	\$1,789,254.33	\$0.00	\$77,892,180.20
TLAQUILTE NANGO	20	0	8	12	0	\$12,499,484.82	\$317,949.66	\$1,193,287.50	\$0.00	\$0.00	\$14,010,761.98
TLAYACAPAN	21	0	16	5	0	\$0.00	\$34,124.00	\$391,240.00	\$0.00	\$0.00	\$425,406.00
TOTOLAPAN	15	0	7	8	1	\$11,818.00	\$1,197,517.56	\$7,300.00	\$2,342,025.00	\$0.00	\$3,558,660.56
XOCHITEPEC	12	0	4	7	0	\$575,934.24	\$2,613,435.39	\$0.00	\$1,304,963.02	\$10,281,362.02	\$14,775,717.67
YAUTEPEC	21	0	12	9	0	\$2,657,783.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,657,825.32
YECAPIXTLA	8	1	0	7	0	\$568,987.43	\$900,000.00	\$0.00	\$207,400.00	\$34,414.99	\$1,710,802.42
ZACATEPEC	33	0	13	20	0	\$3,379,054.19	\$1,379,291.00	\$7,985,250.63	\$1,158,754.82	\$0.00	\$13,902,416.64
ZACUALPAN	31	0	25	6	0	\$0.00	\$338,701.00	\$51,044.00	\$657,435.87	\$0.00	\$1,047,242.87

Por tanto, el Auditor Especial de la Hacienda Pública Municipal indica el proceso de fiscalización 2018 no se encuentra concluido debido a que continúan en inspección los 33 municipios del ejercicio fiscal 2018.

LEGISLATIVO



**PODER**



**INFORME DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE  
ORGANISMOS PÚBLICOS "A" CORRESPONDIENTE A  
LA CUENTA PÚBLICA 2018**

**LEGISLATIVO**



Febrero 2020.

Página 25 de 38



# 1.- RESUMEN DE AUDITORIAS REALIZADAS Y LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIZACION DE LA CUENTA PUBLICA EJERCICIO 2018.

En cumplimiento con el artículo 38 y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, como parte del Informe General, se presenta una síntesis del trabajo llevado a cabo.

	Organismo	Estado Actual	Promoción de Resp. Adm. Sancionatorias	Estado de Solventación					
				Solventadas			No solventadas		
				Recomendaciones	Pliegos de Observación	Solicitud de aclaración	Recomendaciones	Pliego de observación	Solicitud de aclaración
1	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia de Jiutepec (DIF Jiutepec) primer periodo	Se remitió al Congreso y se notificó al Servidor Público, En proceso Informe Final de Resultados	1	0	0	0	0	2	0
2	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia de Jiutepec (DIF Jiutepec) Segundo periodo	Se remitió al Congreso y se notificó al Servidor Público, En proceso Informe Final de Resultados	9	0	0	0	0	2	3
3	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	Se remitió al Congreso y se notificó al Servidor Público, En proceso Informe Final de Resultados	8	1	1	2	0	3	0
4	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF)	Se formaliza Acta de inicio de auditoría y se está analizando la información entregada al Ente; en proceso de fiscalización							



5	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelos	Se formalizo acta de inicio de auditoria y se está analizando la información entregada por el ente; en proceso de fiscalización							
6	Instituto de la Mujer	Celebración de comité el 5-2-2020, continuo proceso de fiscalización							
7	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	En Proceso de fiscalización							
8	Unidos por Morelos (OCTUBRE-DIC 2017) ENE-JUN 18	En proceso de fiscalización (Especial)							
9	Unidos por Morelos (ENE-JUN 19)	En proceso de fiscalización (Especial)							
10	Instituto Morelense de Procesos Electorales	En proceso de fiscalización (Especial)							
11	Colegio Morelos	En proceso de fiscalización (Especial)							

## 2.- LAS AREAS CLAVES CON RIESGO IDENTIFICADAS EN LA FISCALIZACION

Para la determinación de las áreas claves con riesgo identificadas en la fiscalización, se toma en cuenta la opinión de los auditores asignados a los organismos revisados basándose en los resultados obtenidos en las revisiones de las cuentas públicas.

En la identificación de estos riesgos se consideran las situaciones negativas que están afectando la operación de los entes, escenarios que podrían ser recurrentes en futuros ejercicios, derivado de lo



anteriormente expuesto, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, para la revisión de la Cuenta Pública 2018 de detectaron las siguientes situaciones:

- Vulnerabilidad en las finanzas públicas (Pasivos que se vienen arrastrando de años anteriores)
- Rotación constante de personal administrativo y/o directivos en los entes fiscalizados, no permiten el seguimiento correcto e identificación de las operaciones. (Capacitación)
- Información financiera contable incorrecta, ya que no coinciden las que se presentan en las cuentas públicas y la información certificada que presentan para su revisión.
- Afectación al erario (La no transparencia de la administración, custodia, manejo y aplicación de los recursos a través del marco legal)

De la clasificación anterior, existen auditorías que tienen uno o más riesgos, así como algunos casos no presentan ninguno.

### 3.- RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO.

La Auditoría Especial de los Organismos Públicos "A" realizó la fiscalización de los siguientes fondos.

Ente Público	Fondo o Programa	Universo	Muestra	Monto Observado
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018	25,816,570	25,816,570	0
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Transversalidad 2018 (Modalidad I y Modalidad III CDM)	7,096,750	4,396,750	42,491



#### 4.- DESCRIPCION DE LA MUESTRA DEL GASTO PUBLICO AUDITADO.

	ORGANISMO	PRESUPUESTO ESTATAL ASIGNADO	PRESUPUESTO FEDERAL ASIGNADO	MUESTRA FISCALIZADA	MONTO OBSERVADO
1	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia de Jiutepec (DIF Jiutepec) primer periodo	\$ 15,755,479.00	NO HAY	\$ 10,903,749.60	
2	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia de Jiutepec (DIF Jiutepec) Segundo periodo				
3	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	\$ 569,802,000.00	\$1,000,000,000.00	\$31,597,366.00	\$11,126,618.63
4	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF)	\$ 23,961,504.00	NO HAY	\$ 8,090,688.33	\$ 27,082.85
5	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelos	\$173,890,771.73	\$175,768,919.49	\$ 208,015,752.56	
6	Instituto de la Mujer	\$11,334,000.00	HO HAY	\$ 4,396,750.00	\$ 1,831,862.00
7	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	\$ 987,892.00	\$5,159,813.00	\$ 565,903,314.81	



## 5. - PROPUESTA A LA LEGISLATURA PARA MODIFICAR DISPOSICIONES LEGALES A FIN DE MEJORAR LA GESTION FINANCIERA Y EL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS.

Derivado de las Auditorías realizadas por la Auditoría Especial de los Organismos Públicos "A", se determinó que existen Organismos Públicos que no cuentan con una Armonización Contable, así como con el pleno conocimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera, por esta razón los Estados Financieros emitidos no son confiables, por lo tanto, se sugiere que los servidores públicos, tomen la capacitación y actualización necesaria para no incurrir en faltas a las Leyes vigentes en el tema de administración pública.

El Auditor Especial de Organismos "A", indica para que no ha concluido el proceso de fiscalización 2018 de los siguientes entes, que se detalla a continuación:

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF), Se formaliza Acta de inicio de auditoria y se está analizando la información entregada al Ente; en proceso de fiscalización.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelos, Se formalizo acta de inicio de auditoria y se está analizando la información entregada por el ente; en proceso de fiscalización.
- Instituto de la Mujer, Celebración de comité el 5-2-2020, continuo proceso de fiscalización
- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, En Proceso de fiscalización.
- Unidos por Morelos (OCTUBRE-DIC 2017) ENE-JUN 18, En proceso de fiscalización (Especial).
- Unidos por Morelos (ENE-JUN 19), En proceso de fiscalización (Especial).
- Instituto Morelense de Procesos Electorales, En proceso de fiscalización (Especial)
- Colegio Morelos, En proceso de fiscalización (Auditoria Especial).



**PODER**

**INFORME DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE  
ORGANISMOS PÚBLICOS "B" CORRESPONDIENTE A  
LA CUENTA PÚBLICA 2018**

**LEGISLATIVO**



Febrero 2020.

Página 31 de 38



## 1.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS Y LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

En el mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se aprobó y fue entregado al Congreso del Estado el Programa Anual de Auditorías, mismo que, para esta auditoría especial contempló la fiscalización (tipo de auditoría: financiera) de seis entes de la cuenta Pública ejercicio fiscal 2018, los cuales son:

No.	ENTIDAD FISCALIZADA	NUMERO DE AUDITORÍA ASIGNADO
1	COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA) ENERO-SEPTIEMBRE	A01-18 AEFOPB-CEAGUA
	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA) -OCTUBRE- DICIEMBRE	A01-18 AEFOPB-CEAGUA
2	FIDEICOMISO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS (FOFAE)	A02-18 AEFOPB-FOFAE
3	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (SAPAC)	A03-18 AEFOPB-SAPAC 02 01
4	SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA (SCAPYS) ENERO-ABRIL	A04-18 AEFOPB-SAPYSPI
	SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA (SCAPYS) ABRIL-DICIEMBRE	A04-18 AEFOPB-SAPYSPI
5	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XOCHITEPEC	A05-18 AEFOPB-SAPXO 02 02
6	SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ZACATEPEC (SCAPSZ)	A06-18 AEFOPB-SCAPSZ

Con fecha trece de junio de 2018, el Congreso del Estado de Morelos, solicito mediante acuerdo parlamentario número 545/SSLyP/DPyP/año3/P.O.2/18 a los ejercicios 2016 - 2018 de las siguientes auditoría especiales de organismos "B":

No.	ENTIDAD FISCALIZADA	NUMERO DE AUDITORÍA
1	SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA) 2016	AUDITORÍA ESPECIAL
	SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA)2017	AUDITORÍA ESPECIAL
	SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA)2018	AUDITORÍA ESPECIAL



En esas consideraciones, las observaciones quedaron de la siguiente manera:

No	ENTIDAD FISCALIZADA	MONTO TOTAL OBSERVADO	ACCIONES PROMOVIDAS				ESTADO DE LA AUDITORÍA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME
			ADMINISTRATIVA	RECOMENDACIONES	PLIEGO DE OBSERVACION	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	
1	SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA (SCAPYS) ENERO-ABRIL	\$5,379,098.00	19	0	01	0	Se llevo a cabo el comité de solventación en noviembre de 2019; en proceso de revisión el informe de resultados.
	SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA (SCAPYS) ABRIL-DICIEMBRE	\$5,379,098.00	20	0	01	0	Se llevo a cabo el comité de solventación en noviembre de 2019; en proceso de revisión el informe de resultados
2	SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ZACATEPEC (SCAPSZ)*	\$1,639,820.00	0	0	0	14	No se ha podido realizar la notificación para llevar a cabo el comité de solventación
3	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (SAPAC)*	\$85,476,927.94	0	0	0	10	En proceso de comité de solventación
4	FIDEICOMISO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS (FOFAE)*	\$17,493,434.56	0	0	0	07	En proceso de comité de solventación
5	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XOCHITEPEC	\$0	03	0	0	0	
6	COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA) ENERO-SEPTIEMBRE*	\$66,688,260.56	0	01	0	06	Se llevo a cabo el comité de solventación en noviembre de 2019, revisión el informe de resultados



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA) - OCTUBRE- DICIEMBRE*	\$66,688,260.56	0	02	0	06	Se llevo a cabo el comité de solventación en septiembre de 2019, en revisión el informe de resultados
--	-----------------	---	----	---	----	---

Respecto de la auditoría especial solicitada:

ENTIDAD FISCALIZADA	MONTO OBSERVADO	ACCIONES PROMOVIDAS				ESTADO DE LA AUDITORÍA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME
		ADMINISTRATIVA	RECOMENDACIONES	PLIEGO DE OBSERVACION	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA) 2016	\$420,663.73	07	0	01	0	Se llevo a cabo el comité de solventación en diciembre de 2018, informe de resultados en revisión
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA) 2017	\$8,184,230.37	08	0	03	0	
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA) 2018	\$17,537,065.37	07	0	03	0	

## 2.- AREAS CLAVES CON RIESGO IDENTIFICADAS EN LA FISCALIZACIÓN

Para esta auditoría las áreas clave con riesgos identificadas durante la revisión fueron ubicadas en los ingresos, gastos, nómina, en conclusión, que la contabilidad que se encuentre de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el área de obra pública, la integración correcta conforme a los lineamientos los expedientes de las adjudicaciones directas, licitaciones y el archivo de obra.



### 3.- RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO, PARTICIPACIONES FEDERALES, INGRESOS PROPIOS Y COORDINADOS Y EVALUACIÓN DE LA DEUDA FISCALIZABLE

A continuación, se anexa una tabla con los montos observados y el proceso en el que se encuentran las auditorías:

NO	NOMBRE DEL ENTE	MONTO TOTAL OBSERVADO	PROCESO EN EL QUE SE ENCUENTRA
1	SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA (SCAPYS) ENERO-ABRIL	\$5,379,098.00	Se llevo a cabo el comité de solventación en noviembre de 2019; en proceso de revisión el informe de resultados.
	SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA (SCAPYS) ABRIL-DICIEMBRE	\$5,379,098.00	Se llevo a cabo el comité de solventación en noviembre de 2019; en proceso de revisión el informe de resultados
2	SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ZACATEPEC (SCAPSZ)	\$1,639,820.00	No se ha podido realizar la notificación para llevar a cabo el comité de solventación
3	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (SAPAC)	\$85,476,927.94	En proceso de comité de solventación
4	FIDEICOMISO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS (FOFAE)	\$17,493,434.56	En proceso de comité de solventación
5	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XOCHITEPEC	\$0	
6	COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA) ENERO-SEPTIEMBRE	\$66,688,260.56	Se llevo a cabo el comité de solventación en noviembre de 2019, revisión el informe de resultados
	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA) -OCTUBRE- DICIEMBRE	\$66,688,260.56	Se llevo a cabo el comité de solventación en septiembre de 2019, en revisión el informe de resultados

ENTIDAD FISCALIZADA (auditoría especial)	MONTO OBSERVADO	PROCESO EN EL QUE SE ENCUENTRA
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA) 2016	\$420,663.73	Se llevo a cabo el comité de solventación en diciembre de 2018, informe de resultados en revisión
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA)2017	\$8,184,230.37	
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA)2018	\$17,537,065.37	



#### 4.- DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA DEL GASTO PÚBLICO AUDITADO, SEÑALANDO LA PROPORCIÓN RESPECTO DEL EJERCICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE LOS MUNICIPIOS, DEL GASTO FEDERALIZADO Y DEL EJERCIDO POR ÓRGANOS CONSTITUCIONALES, EN EL ESCENARIO CORRESPONDIENTES.

A continuación, se detalla, el universo, la muestra seleccionada y el porcentaje a que equivale la revisión a la cuenta pública 2018:

ENTIDAD FISCALIZADA	UNIVERSO SELECCIONADO	MUESTRA SELECCIONADA	PORCENTAJE
SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA (SCAPYS) ENERO-ABRIL	\$5,379,098.00	\$5,379,098.00	100%
SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA (SCAPYS) ABRIL-DICIEMBRE	\$5,379,098.00	\$5,379,098.00	100%
SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ZACATEPEC (SCAPSZ)	\$16,297,100.00	\$1,639,820.00	10.06%
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (SAPAC)	\$287,872,927.00	\$85,476,927.94	29.69%
FIDEICOMISO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS (FOFAE)	\$79,525,320.00	\$17,493,434.56	21.99%
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XOCHITEPEC	\$20,935,072.82	\$8,025,244.29	38.33%
COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA) ENERO-SEPTIEMBRE	\$390,259,898.00	\$75,650,568.18	19.38%
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA) -OCTUBRE-DICIEMBRE	\$390,259,898.00	\$75,650,568.18	19.38%
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA) 2016	\$20,938,110.87	\$20,938,110.87	100%
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA)2017	\$24,000,000.00	\$24,000,000.00	100%
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS (SOAPASA)2018	\$17,225,854.00	\$17,225,528.00	100%
<b>TOTALES</b>	<b>\$778,593,217.82</b>	<b>\$199,044,190.97</b>	<b>25.56%</b>



## **5.- ANALISIS SOBRE LAS PROYECCIONES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE Y LOS DATOS OBSERVADOS AL FINAL DEL MISMO**

Esta Auditoría Especial de Organismos Públicos "B", para la fiscalización del ejercicio fiscal 2018, no reviso recursos federales; por lo que, en esas consideraciones el universo seleccionado correspondió a recursos únicamente recursos estatales de los ingresos recaudados, que ascendió a \$778,593,217.82 (Setecientos setenta y siete millones quinientos noventa y tres mil doscientos diecisiete pesos 82/100 m.n); y respecto a la muestra seleccionada de dicho universo revisada fue un total de \$199,044,190.97 (Ciento noventa y nueve millones cuarenta y cuatro mil ciento noventa pesos 97/100 m.n); lo que equivale a un porcentaje de 25.56%, del total de universo seleccionado; esto en base al alcance que se puede obtener conforme al personal asignad a esta área.

## **6.- PROPUESTA A LA LEGISLATURA PARA MODIFICAR DISPOSICIONES LEGALES A FIN DE MEJORAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y EL DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS**

Durante esta revisión, esta Auditoría Especial no tiene sugerencias respecto a la modificación de disposiciones legales para mejorar la gestión financiera y desempeño de las entidades fiscalizadas. Sin embargo, si se cuenta con una sugerencia respecto a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, toda vez que la ley del Estado no cuenta con el apartado que mencione el contenido de los informes individuales (informes de resultados que se elaboran una vez que se haya realizado el comité de Solventación).

## **CONCLUSIÓN**

En conclusión, el Auditor Especial de la Hacienda Pública Municipal indica el proceso de fiscalización 2018 no se encuentra concluido debido a que continúan en inspección los 33 municipios del ejercicio fiscal 2018

El Auditor Especial de Organismos "A", indica para que no ha concluido el proceso de fiscalización 2018 de los siguientes entes, que se detalla a continuación:



- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF), Se formaliza Acta de inicio de auditoria y se está analizando la información entregada al Ente; en proceso de fiscalización.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Morelos, Se formalizo acta de inicio de auditoria y se está analizando la información entregada por el ente; en proceso de fiscalización.
- Instituto de la Mujer, Celebración de comité el 5-2-2020, continuo proceso de fiscalización
- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, En Proceso de fiscalización.
- Unidos por Morelos (OCTUBRE-DIC 2017) ENE-JUN 18, En proceso de fiscalización (Especial).
- Unidos por Morelos (ENE-JUN 19), En proceso de fiscalización (Especial).
- Instituto Morelense de Procesos Electorales, En proceso de fiscalización (Especial)
- Colegio Morelos, En proceso de fiscalización (Auditoria Especial).

**ATENTAMENTE**

**LICDA. AMÉRICA LÓPEZ RODRÍGUEZ  
ENCARGADA DE DESPACHO COMO AUDITORA GENERAL  
DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**



**CONGRESO DEL ESTADO  
DE MORELOS**

C.c.p.- Dip. Alfonso de Jesús Sotelo Martínez. -Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.  
C.c.p.- Dip. - Alejandra Flores Espinoza. - Presidenta de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos.  
C.c.p.- Archivo/Minutario  
ALR/lmf